Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de Agosto de 2007.-

Expediente Nº 8.332/05.-

Res. D. Nº 321/07

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución -D- Nº 034/06 por la se reconoce al alumno Gustavo Manuel Luna la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica aprobada en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas por Matemática 1 más prueba complementaria, ya aprobada de la Carrera de Electrónico Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jefe de Registro General (fs. 11), informa que el Nº correcto de Libreta Universitaria del recurrente es el 211.523, por lo que corresponde rectificar el mismo.

POR ELLO:
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Nº de Libreta Universitaria consignado en la Resolución -D- Nº 034/06 por el de: L.U. Nº 211.523.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Gustavo Manuel Luna, L.U. Nº 211.523 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS